Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación
Delegación Territorial en Almería

RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS VALORADAS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR/DIRECTORA DE LA RESIDENCIA ESCOLAR SAN JOSÉ DE VÉLEZ-RUBIO, EN ALMERÍA

Constituida la Comisión de Selección de Directores y Directoras de Residencias Escolares de Almería el día 22 de abril de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artº 17.2 de la ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artº 5.2. y 5.3 de la Orden de 23 de abril de 2013, de la Consejería de Educación, modificada por la Orden de 31 de julio de 2014, procede continuar con las actuaciones previstas en la normativa reguladora de este proceso de selección.

En los términos previstos en la Resolución de 21 de marzo de 2025, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos se publicó, con fecha 27 de mayo de 2025, la relación provisional de las candidaturas valoradas, concediendo un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación (del 28 de mayo al 10 de junio), para la presentación de alegaciones.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones citado en el párrafo anterior, no existiendo alegaciones a la relación provisional de candidaturas valoradas, se procede a redactar y publicar la relación definitiva de las candidaturas valoradas cumpliendo el calendario establecido en el Anexo II de la Resolución de 21 de marzo de 2025 y, por lo tanto, la Comisión Provincial de Selección

ACUERDA

PRIMERO.- Admitir, con carácter definitivo, la valoración de la candidatura que se relaciona a continuación, con puntuación total obtenida y desglose de la misma.

Apellidos y Nombre del candidata/o a Directora/or (ordenados por orden de puntuación obtenida)	**DNI**	**Proyecto De Dirección (Anexo II) Máx. 8 puntos**	**Méritos Académicos (Anexo III-a) Máx. 2 puntos**	**Méritos Profesionales (Anexo III-b) Máx. 6 puntos**	**Valoración Total**
Cruz Serrano, José Luis	***6461**	7,21	0,60	6,00	**13,81**

SEGUNDO.- Publicar en el portal web de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación en Almería, con fecha **16 de junio de 2025, RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS CANDIDATURAS VALORADAS** en el Concurso de Méritos para la selección y nombramiento de Director/a en la Residencia Escolar San José de Vélez-Rubio, en Almería.

TERCERO.- Elevar propuesta al titular de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación en Almería, de nombramiento para el puesto de Director de la Residencia Escolar San José en Vélez-Rubio en Almería, a D. Jose Luis Cruz Serrano, con DNI ***6461**, único candidato presentado al procedimiento y que cumple con todos los requisitos necesarios para su participación en el mismo y posterior nombramiento, si procede.

CUARTO.- La publicación de la referida relación servirá de notificación a las personas interesadas, conforme a lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo comun de las Administraciones Públicas.

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	EMILIA CRUZ FERNANDEZ MARTINEZ	13/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVZKKLE2BF3UU5FR28RZMXK4H	PÁG. 1/2

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el art. 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el personal participante en el procedimiento podrá ejercer su derecho de desistimiento o de renuncia ante la persona titular del correspondiente órgano territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía competente en materia de educación, que lo comunicará en su caso a la Comisión Provincial de Selección, haciendo uso para ello en su caso, del formulario establecido al efecto en el portal docente de dicha Consejería(https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portaldocente).

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SELECCIÓN

Fdo. Emilia Cruz Fernández Martínez

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	EMILIA CRUZ FERNANDEZ MARTINEZ	13/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVZKKLE2BF3UU5FR28RZMXK4H	PÁG. 2/2